



Expediente: 33/24

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ CONTRERAS CONRADO LUCAS GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 12/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

9000000000 - CONTRERAS CONRADO, LUCAS GABRIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 33/24



H106018188316

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ CONTRERAS CONRADO LUCAS GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. 33/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/11/2024 presentado por PACIOS,NICOLAS DANIEL:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209563361775, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$ 61.248,16 por cancelación de planilla de actualización practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A**, CUIT: 30529403522, Cta. n° 360000100729305, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG 33/24 -P/T-

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.